	GESTIÓN ACADÉMICA		CÓDIGO	GI-GA-02
	GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN N° 2		VERSIÓN	02
PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS – PROGRAMAS DE PREGRADO			FECHA	29/05/2023
			PÁGINA	1 de 6
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder de Gestión Académica		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

Elaborado por:
JESUS ERNESTO URBINA
 Vicerrector Académica

Comité Académico de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

JUDITH DEL PILAR RODRIGUEZ TENJO.
 Coordinadora del Comité.

AUDIN ALOISO GAMBOA SUAREZ
 Profesional Integrante del Comité


ALIX BELÉN MARTÍNEZ ROJAS.
 Profesional Integrante del Comité

LEXY CAROLINA LEÓN CASTRILLO.
 Profesional Integrante del Comité.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ RÍOS.
 Profesional Integrante del Comité.

JOSÉ ARMANDO SEPÚLVEDA VILLAMIL
 Profesional Integrante del Comité.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
2023

	GESTIÓN ACADÉMICA		CÓDIGO	GI-GA-02
	GUIA DE AUTOEVALUACIÓN N° 2 PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS – PROGRAMAS DE PREGRADO		VERSIÓN	02
FECHA			29/05/2023	
PÁGINA			2 de 6	
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder de Gestión Académica		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

1. CONTENIDO

PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con el modelo de autoevaluación de la Universidad Francisco de Paula Santander, la ponderación de las características es un proceso similar al de ponderación de factores, el cual es realizado por los comités de autoevaluación de los programas académicos siguiendo los lineamientos del CNA; dicho ejercicio es realizado teniendo en cuenta una escala cuantitativa y cualitativa de acuerdo al criterio de importancia de cada característica dentro del factor correspondiente, para el cumplimiento del logro ideal de calidad del programa académico.

1. OBJETIVO:

Realizar el ejercicio de ponderación de características para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos de la Universidad Francisco de Paula Santander.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar elementos teóricos y orientaciones generales del proceso de ponderación de características de acuerdo con las especificidades del programa académico.
- Aplicar un método que permita de manera objetiva desarrollar la ponderación de características.

3. CONTENIDO:

3.1. TIPO DE TALLER:

Teórico-práctico.

3.2. TIEMPO ESTIMADO:

Cada programa define el tiempo de ponderación dentro de su cronograma de autoevaluación de acuerdo con las especificidades del mismo.

3.3. MATERIALES:

Fotocopias, video beam, computador, matriz de factores, características y aspectos.

3.4. PARTICIPANTES:

Comité Curricular del programa, profesores, representantes de los estudiantes, egresados y Comité de Autoevaluación del programa académico aprobado en acta de comité curricular del programa.

3.5. COMPETENCIAS DE ENTRADA:


- Saberes previos sobre autoevaluación “Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado y posgrados, CNA 2020”.
- Conocimiento general sobre la Universidad

3.6. CONCEPTOS PREVIOS PROCESO DE PONDERACIÓN:

El CNA presenta en los lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de programas de pregrado y posgrados por medio del acuerdo 02 del año 2020 del cual se actualizaron lineamientos el 5 de octubre de 2022 en este sentido, se establecen 12 factores, 48 características y 104 aspectos, los siguientes aspectos, que consideramos importantes en el momento de iniciar la fase de ponderaciones son:

Las universidades pueden integrar en sus modelos de autoevaluación otros aspectos que consideren pertinentes; lo importante es que el modelo que adopte cada institución de educación superior sea compatible con el del CNA.

Factores, características, aspectos e indicadores, estos últimos aplicables en los pregrados, maestrías y doctorados, todos

	GESTIÓN ACADÉMICA		CÓDIGO	GI-GA-02
	GUIA DE AUTOEVALUACIÓN N° 2 PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS – PROGRAMAS DE PREGRADO		VERSIÓN	02
FECHA			29/05/2023	
PÁGINA			3 de 6	
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder de Gestión Académica		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

ellos importantes desde el punto de vista de la calidad del programa, repercuten de manera diferente sobre el desarrollo de la institución de educación superior y, en particular, sobre sus programas. En virtud de esta diferencia se hace necesario ponderar cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir atribuirle un peso relativo dentro del conjunto, que refleje la importancia que la universidad y el programa le dan a cada característica y factor.

Esta jerarquización debe hacerse antes de entrar a calificar el desempeño del programa con respecto a cada uno de estos elementos. La importancia relativa de los elementos, establecidos antes de la evaluación, define su incidencia en la calidad global del programa. La ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior.

De acuerdo con el CNA, la ponderación implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir asignar un valor determinado de acuerdo al nivel de importancia del elemento en dicho conjunto, por ello la ponderación debe realizarse antes de adelantar cualquier acopio o análisis de información. Lo anterior, resulta de un análisis de cada factor y sus características en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa en el marco del proyecto institucional que responde a las ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior; es un mecanismo de diferenciación de especificidades.

En el desarrollo del ejercicio de ponderación es importante recordar nuestra misión y visión

- **MISIÓN.** La Universidad Francisco de Paula Santander es una institución pública de educación superior, patrimonio histórico de la comunidad nortesantandereana, orientada a la formación de profesionales humanistas, críticos, competentes e integrales comprometidos con el entorno. Ejerce su autonomía, las funciones de docencia, investigación y extensión, y su vocación social con criterios de humanismo, excelencia, calidad e inclusión contribuyendo al desarrollo sostenible regional y nacional con enfoque global.
- **VISIÓN.** En el año 2025, seremos una universidad acreditada de alta calidad, reconocida por la excelencia y eficiencia en el ejercicio de las funciones misionales con enfoque global, situando en valor las potencialidades de la comunidad universitaria y participando en los cambios del entorno mediante la transferencia del conocimiento y la innovación; aportando al desarrollo sostenible de la sociedad.

Como también el tipo de universidades para resaltar la declaración de universidad que somos. Recordemos que a través del MIDE estamos categorizados como una universidad de Docencia.

Universidad de Investigación. Es aquella que tiene la capacidad para desarrollar cuatro componentes claves relacionadas con ese proyecto institucional y misión: a) en primer lugar, este tipo de universidad pone un gran énfasis en la formación doctoral (se convierte en lo que la Carnegie Foundation denomina “doctorate- granting universities”); b) en segundo lugar, tiene una capacidad para concentrar talento en los campos de la ciencia en los que trabaja, en base a su posibilidad de movilizar recursos financieros externos (ninguna universidad del mundo hace investigación en gran escala con sus propios recursos y con su presupuesto anual, sino que todas dependen de esta capacidad crítica de poder movilizar recursos financieros externos); c) en tercer lugar, se caracteriza por poseer una extensa red de grupos de investigación o investigadores de alta calidad, apoyados por la capacidad anteriormente mencionada para movilizar recursos financieros externos; d) en cuarto lugar, tiene una alta producción científica, medida en términos de artículos en revistas internacionales indexadas (reflejada en bases como las de ISI, Scopus y otras). Estos cuatro factores se refuerzan el uno al otro.

Universidad de docencia con Investigación: La Universidad de Docencia con Investigación es aquella que le asigna una alta importancia a la investigación y a su papel en la generación de conocimiento, pero considera que debe concentrar más recursos en lograr una docencia de alta calidad, apoyada evidentemente en una investigación y extensión de calidad. Tiene un nivel importante de inversión en investigación, número de investigadores y publicaciones científicas (reflejado en bases de datos como el ISI y SCOPUS), pero sin alcanzar los niveles que caracterizan al primer grupo de universidades (universidades de investigación). Esta universidad le asigna una gran importancia a preparar los profesionales que su entorno requiere. Su Escuela de Posgrado tiene varios doctorados, pero en muchos casos puede considerar que por su Misión y por el papel que desempeña en su entorno y en su región debe poner un mayor énfasis en las Maestrías que responden a requerimientos que confronta en su entorno. La proporción de estudiantes que están en Maestría y Doctorado es importante, con un mayor énfasis en la primera. Por lo tanto, se aproxima a lo que la Carnegie Foundation denomina Master’s Colleges and Universities. Generalmente le asigna un papel importante a su papel en el Sistema Regional de Innovación y a proyectarse en su entorno por medio de investigación aplicada y de sus actividades de extensión.

Universidad de Docencia. Cumpliendo con las funciones de toda universidad, este tipo de universidad también realiza

	GESTIÓN ACADÉMICA		CÓDIGO	GI-GA-02
	GUIA DE AUTOEVALUACIÓN N° 2		VERSIÓN	02
PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS – PROGRAMAS DE PREGRADO			FECHA	29/05/2023
			PÁGINA	4 de 6
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder de Gestión Académica		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

investigación, junto con docencia y extensión. Pero la función de investigación se orienta esencialmente al desarrollo de las competencias que un buen profesional requiere, lo cual incluye la capacidad de realizar estudios aptos para analizar el entorno y plantear soluciones a problemas, lo que requiere un buen conocimiento de técnicas y métodos de investigación, así como experiencia en su manejo. En este tipo de universidad el mayor énfasis está puesto en los programas de pregrado, en las especializaciones y maestrías de profundización. Ello responde a la misión de la universidad de formar buenos profesionales para el ejercicio, incluyendo en esto último la mayor parte del mercado de trabajo que se desarrolla en diversos sectores institucionales (el empresarial, el gobierno, los servicios y el ejercicio profesional independiente).

3.7. METODOLOGÍA:

Se realizará la exposición general de los Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado y posgrados según acuerdo 02 de 2020 con lineamientos actualizados el 5 de octubre de 2022. Posteriormente se darán las indicaciones para el desarrollo del ejercicio de ponderación.

Al interior de cada grupo de trabajo, se debe realizar inicialmente el ejercicio de ponderación de características de cada factor de manera individual. A cada característica se le debe dar un nivel de importancia (de acuerdo a la escala presentada en la Tabla N.1), justificando de acuerdo a su incidencia en la calidad del proceso que representa el factor al que está relacionada. Para la ponderación de cada característica deben analizarse los aspectos que representan atributos de calidad observable y valorable que deben estar presentes en el programa académico de acuerdo a su naturaleza y condiciones particulares.

Tabla 1. ESCALA DE PONDERACIÓN DE CARACTERISITICAS

Escala de ponderación de las Características		
Cualitativa	Cuantitativa	Descripción
Fundamental	5	Su grado de incidencia es alto para el cumplimiento de la calidad del programa, inciden de manera directa y contundente, constituyéndose necesarios en el logro del ideal de calidad del programa académico.
Muy importante	4	Inciden en el cumplimiento de la calidad pero su grado de importancia no es tan alto
Importante	3	Dan aporte complementario y de soporte para el cumplimiento del factor y del logro del ideal de calidad.
Medianamente importante	2	Están presentes y dan un aporte mínimo para el cumplimiento del factor y del logro del ideal de calidad del programa académico.
Poco importante	1	Están presentes y no dan ninguna significancia para el cumplimiento de la característica y del logro del ideal de calidad del programa académico

Fuente. Modelo de Autoevaluación Institucional UFPS.

Terminado el ejercicio de valoración individual, se procede a la sustentación y discusión de la ponderación de cada característica al interior de cada mesa de trabajo, determinando una sola ponderación y justificación de cada característica de manera consensuada y participativa. La ponderación y justificación única de la mesa de trabajo debe ser registrada en el formato de ponderación de características por factor (FO-GA-15 Ponderación de características- pregrado).


Una vez terminada la ponderación de los equipos de trabajo, se revisarán los resultados en sección del Comité de Autoevaluación del Programa Académico y se consolidará una sola ponderación y justificación en el formato Excel (FO-GA-16 Formato general de Ponderación y Clasificación del Programa Académico). Donde se dejará la ponderación general del programa académico en la cuarta hoja de Excel denominada "Ponderación de Características" tal como se muestra en la siguiente imagen:

	GESTIÓN ACADÉMICA		CÓDIGO	GI-GA-02
			VERSIÓN	02
	GUIA DE AUTOEVALUACIÓN N° 2		FECHA	29/05/2023
	PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS – PROGRAMAS DE PREGRADO		PÁGINA	5 de 6
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder de Gestión Académica		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS CON FINES DE ACREDITACIÓN PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS				
FACTOR	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN	ACTA (FECHA)
1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional.	1. Proyecto educativo del programa	2		
	2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	5		
	3. Participación en actividades de formación integral	2		
2. Estudiantes	4. Orientación y seguimiento a estudiantes	1		
	5. Capacidad de trabajo autónomo	5		
	6. Reglamento estudiantil y política académica	5		
	7. Estímulos y apoyos para estudiantes	4		
	8. Selección, vinculación y permanencia	5		
3. Profesores	9. Estatuto profesoral	5		
	10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	4		
	11. Desarrollo profesoral	5		
	12. Estímulos a la trayectoria profesoral	4		
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	4		
	14. Remuneración por méritos	5		
	15. Evaluación de profesores	3		
4. Egresados	16. Seguimiento de los egresados	3		
	17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	1		
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	18. Integralidad de los aspectos curriculares	4		
	19. Flexibilidad de los aspectos curriculares	5		
	20. Interdisciplinariedad	4		
	21. Estrategias pedagógicas	4		
	22. Sistema de evaluación de estudiantes	4		
	23. Resultados de aprendizaje	3		

Imagen 1. Ponderación de Características

Para el diligenciamiento de la matriz con las respectivas formulas el comité de autoevaluación hará la entrega al director del programa académico una vez realice la solicitud al correo de acreditacioninstitucional@ufps.edu.co

	GESTIÓN ACADÉMICA		CÓDIGO	GI-GA-02
			VERSIÓN	02
	GUIA DE AUTOEVALUACIÓN N° 2		FECHA	29/05/2023
	PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS – PROGRAMAS DE PREGRADO		PÁGINA	6 de 6
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder de Gestión Académica		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

2. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLES
01	Creación de Documento. Versión Original ingresada al portal institucional.	23/02/2018	Líder de Calidad
02	Creación de Documento. Versión Original ingresada al portal institucional. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y renovación de acreditación de alta calidad de los programas académicos, se actualiza el documento de acuerdo a los parámetros del Comité de Calidad.	29/05/2023	Elaborado por: <ul style="list-style-type: none"> • Jesús Ernesto Urbina (Vicerrector Académico y Líder Gestión Académica) • Judith del pilar Rodríguez (Coordinadora del Comité) • Alix Belén Martínez (Profesional Integrante del Comité) • Mónica Yaneth Bautista (Profesional apoyo planeación – calidad) Aprobado por: <ul style="list-style-type: none"> • Henry Luna (Líder de Calidad)